



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3568/2009.-

ZAPALLAR, 30 de Septiembre de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Quinta Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3549/2009, de fecha 28 de Septiembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 889/2009, de fecha 24 de Septiembre de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

1° DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a doña SOLANGE VICENCIO QUERO, Administrativo, Grado 18° E.M.S, según detalle:

DESTINO	FECHA	VIATICOS	VIÁTICO
Santiago	24 de Agosto de 2009	Trámites del Servicio.	\$ 12.288.-
Valparaíso	31 de Agosto de 2009	Pagos a Proveedores.	\$ 12.288.-
Valparaíso	09 de Septiembre de 2009	Pago de Cotizaciones.	\$ 12.288.-

2° PAGUESE a la funcionaria la suma \$ 36.864.- (treinta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos).

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215.21.01.004.006.000 "Comisiones de servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: RRRH / Viáticos 2009.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPTO. RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

E/C / GTL / RRRH / R/E / GARD / JBN / itd.-

RECIBIDO FINANZAS

19 OCT 2009